



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

VISTO:

La Sexta Edición de la muestra Educo Agro organizada por el Colegio San José, que se desarrolló del 6 al 8 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que Educo Agro es una muestra dinámica y educativa, orientada a los jóvenes, productores y público en general.

Que es un ámbito para mostrar las actividades didáctico-productivas que se realizan en la escuela, conformando un lugar de encuentro y articulación con el potencial tecnológico que presentan las empresas y los organismos de investigación y desarrollo.

Que participan de esta muestra las escuelas, empresas de maquinarias agrícolas e instituciones del orden local, provincial y nacional.

Que Educo Agro realizó su primera edición en el año 2014, y ha crecido considerablemente en cada una de las ediciones.

Que el grupo organizador está compuesto por docentes del Colegio San José, Agricultores Unidos de Balcarce y la Unión Padres de Familia del Colegio San José con una activa participación de los alumnos.

Que el día domingo 8 de septiembre, se realizó en el centro de la ciudad el tradicional desfile de fierros de antaño, unidades antiguas y se sumaron algunos implementos de última generación.

Que otras de las atracciones fueron las esquilas, las visitas al tambo, el sendero ovino, los Bomberos Voluntarios enseñaron técnicas de RCP (Reanimación Cardio Pulmonar), música, danza y artesanos.

Que esta muestra educativa, en distintas ediciones, ha sido avalada por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, por la Dirección Provincial de Educación Agropecuaria, por la Agencia de Desarrollo Local Balcarce, por la Cámara de Comercio e Industria Balcarce, por la Asociación de Ingenieros Agrónomos Balcarce, por Agricultores Unidos Balcarce, por el Municipio de Balcarce y por este Honorable Concejo Deliberante.

Que este año, en su inauguración se contó con la presencia de la Vicepresidente de la Nación, Señora Gabriela Michetti, quién remarcó la importante labor educativa y productiva en esta muestra.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 42/19



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 1.- Declárase de interés Legislativo, Educativo y Social a la Sexta Edición
----- de la Educo Agro organizada por el Colegio San José, desarrollada del 6
al 8 de Septiembre del corriente año.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a
los doce días del mes de septiembre de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A.

Bianchini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante
